



Comunicado

El Gobierno riojano consigue un ahorro de cerca de 17 millones de euros gracias a las operaciones de reestructuración de la cartera de deuda

Estos ahorros se enmarcan en la estrategia de financiación del Ejecutivo orientada a reducir los tipos de interés y alargar la cartera de deuda pública

El Gobierno de La Rioja publicará próximamente la orden que regule las características de emisiones de deuda pública de la CAR para el ejercicio 2014

La consejera de Administración Pública y Hacienda, Concepción Arruga, acompañada del director general de la Oficina de Control Presupuestario, Francisco Rojas, ha analizado esta mañana la estrategia de financiación para 2014 de la Comunidad Autónoma y ha avanzado que el Ejecutivo riojano ha ahorrado cerca de 17 millones de euros gracias a las operaciones de reestructuración de la cartera de deuda realizadas entre finales de 2013 y lo que llevamos de 2014, “que nos ha permitido reducir los tipos de interés de los préstamos y alargar el plazo de amortización”.

Concepción Arruga ha explicado que “el Gobierno de La Rioja está llevando a cabo una gestión activa de la cartera de deuda de la Comunidad, principalmente con aquellas operaciones que se subscribieron en 2012 y 2013, para reducir los tipos de interés y alargar los períodos de amortización después de que las condiciones que actualmente hay en los mercados son más beneficiosas”.

Así, en lo que llevamos de 2014, el Ejecutivo ha cerrando seis operaciones de refinanciación de préstamos a largo plazo que “nos han permitido obtener una financiación a unos tipos más baratos y a plazos más largos”. Estas operaciones han supuesto un ahorro anual de casi 1,7 millones de euros y de 5,9 millones de euros durante toda la vida de las operaciones.

Estas operaciones, se suman a la llevada a cabo a finales de año, y que significó la cancelación del préstamo de 70,8 millones que el Ejecutivo suscribió en 2011 en el marco del Plan de Pago a Proveedores. Para ello, el Gobierno de La Rioja contrató tres nuevas operaciones con las que se conseguido un ahorro anual en intereses de más de 1,7 millones y de casi 9,9 millones de euros si tenemos en cuenta todo el plazo de amortización de los préstamos. Además, el año pasado el Gobierno de La Rioja llevó a



Comunicado

cabo dos operaciones de refinanciación a corto plazo que supusieron un ahorro de 765.486,11 euros.

De esta forma, gracias a esta gestión activa, el 90,01% de la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja está cubierta con deuda a largo plazo (de los cuales, el 20,33% son emisiones de deuda pública), frente a un 53% que había en 2011, y un 9,99% con préstamos a corto plazo.

Concepción Arruga ha avalado esta buena gestión del Ejecutivo en esta materia, apoyada en la mejora de los mercados financieros, la bajada de la prima de riesgo, y las reformas estructurales llevadas a cabo por el Estado, ya que ha permitido que en 2013, de los 47 millones de euros que presupuestó el Gobierno de La Rioja en el capítulo III referidos a los intereses, solo se hayan ejecutado 32,8 millones.

Para la consejera de Hacienda, estos datos manifiestan que el Gobierno de La Rioja está siendo garantía de buena gestión, al haberse sabiendo adaptar al contexto económico y a la situación del mercado. Y todo ello, ha añadido, “cumpliendo además los objetivos de inicio de legislatura que estaban condicionados a que, con un nivel razonable de endeudamiento, se redujese el déficit público manteniendo la calidad de los servicios públicos y las ventajas fiscales para los riojanos”.

Así, ha recordado Arruga, la agencia Fitch mejoró la perspectiva de la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja con una calificación de triple BBB estable en emisiones a largo plazo y F2 en emisiones a corto, lo que significa que mercados e instituciones valoran la solvencia, confianza y credibilidad de la región.

Autorización Deuda 2014

Por otro lado, el pasado mes de febrero el Consejo de Ministros autorizó a La Rioja a emitir deuda pública por un importe máximo de 130 millones de euros con un plazo de hasta 10 años y con un coste que no podrá superar los 75 puntos básicos de diferencial con respecto a la deuda del Estado de similares características.

Esta autorización, que solo podrá amparar operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2014, está fijada para financiar amortizaciones previstas en el ejercicio 2014 y la anualidad correspondiente a 2014 de la devolución de la liquidación negativa del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía de los ejercicios 2008 y 2009.



Comunicado

En este sentido, la consejera de Hacienda ha informado que mañana viernes el Consejo de Gobierno tiene previsto dar el visto bueno a una nueva emisión de deuda pública por importe de por valor de 130 millones de euros. Tras esta autorización del Consejo de Gobierno, la Oficina de Control Presupuestaria elaborará la correspondiente orden que regule las características de las emisiones de deuda pública de la CAR para el ejercicio 2014.

Por último, Concepción Arruga, ha recordado que según los últimos datos publicados por el Bando de España y relativos al IV trimestre de 2013, el ratio de la deuda sobre el PIB de La Rioja se situó en un 14,7%, porcentaje inferior al registrado por el conjunto de las Comunidades Autónomas que representa el 20,2% de su PIB. Estas cifras colocan a la Comunidad Autónoma como la quinta Comunidad con menor incremento interanual y como la quinta con menor deuda sobre el PIB. Para 2014, el objetivo de deuda pública para La Rioja es de un 15,5% del PIB.